



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5904

DECRETO Nº **247/** 2020

ARICA, 10 de Enero de 2020.-

EXENTO

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de PALACIOS GONZALO WILSON.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	<b>8-5904</b>				
Actividad Económica	PANADERIA PASTELERIA ABARROTES CECINAS LACTEOS CONGELADOS CONFITES DULCES BEBIDAS HELADOS FRUTAS VERDURAS				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	AV. RENE SCHNEIDER 2623				
Nombre del Contribuyente	PALACIOS GONZALO WILSON				
Rut	25789510-6				
Dirección Particular	AV. RENE SCHNEIDER 2623				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	08/11/2019	Otorgación Nº	8-5904	Fecha	08/01/2020

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

"Por Orden del Alcalde"

**MARIO VALDENEGRO ORTIZ**  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/MVO/ICFCH/srr



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL